



1968



Año Internacional de los

DERECHOS HUMANOS

Distr.
LIMITADA

A/CONF.32/C.2/L.68
8 de mayo de 1968

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Segunda Comisión
Tema 11 del programa

FORMULACION Y PREPARACION DE UN PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS, QUE SE EMPRENDERIA CON POSTERIORIDAD A LOS ACTOS DE CELEBRACION DEL AÑO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON MIRAS A PROMOVER EL RESPETO UNIVERSAL A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DE TODOS, SIN DISTINCION POR MOTIVOS DE RAZA, COLOR, SEXO, IDIOMA O RELIGION, Y LA EFECTIVIDAD DE TALES DERECHOS Y LIBERTADES

Proyecto de resolución presentado por el Relator

La Conferencia Internacional de Derechos Humanos,

Reconociendo que durante el tiempo de que la Conferencia ha dispuesto no ha sido posible examinar todos los proyectos de resolución presentados,

Teniendo ante sí los siguientes proyectos de resolución y las siguientes emiendas a dichos proyectos que no han podido ser examinados por falta de tiempo:

...

Invita al Secretario General a que remita estos proyectos de resolución, junto con las emiendas, a los órganos competentes de las Naciones Unidas para que continúen su examen.